



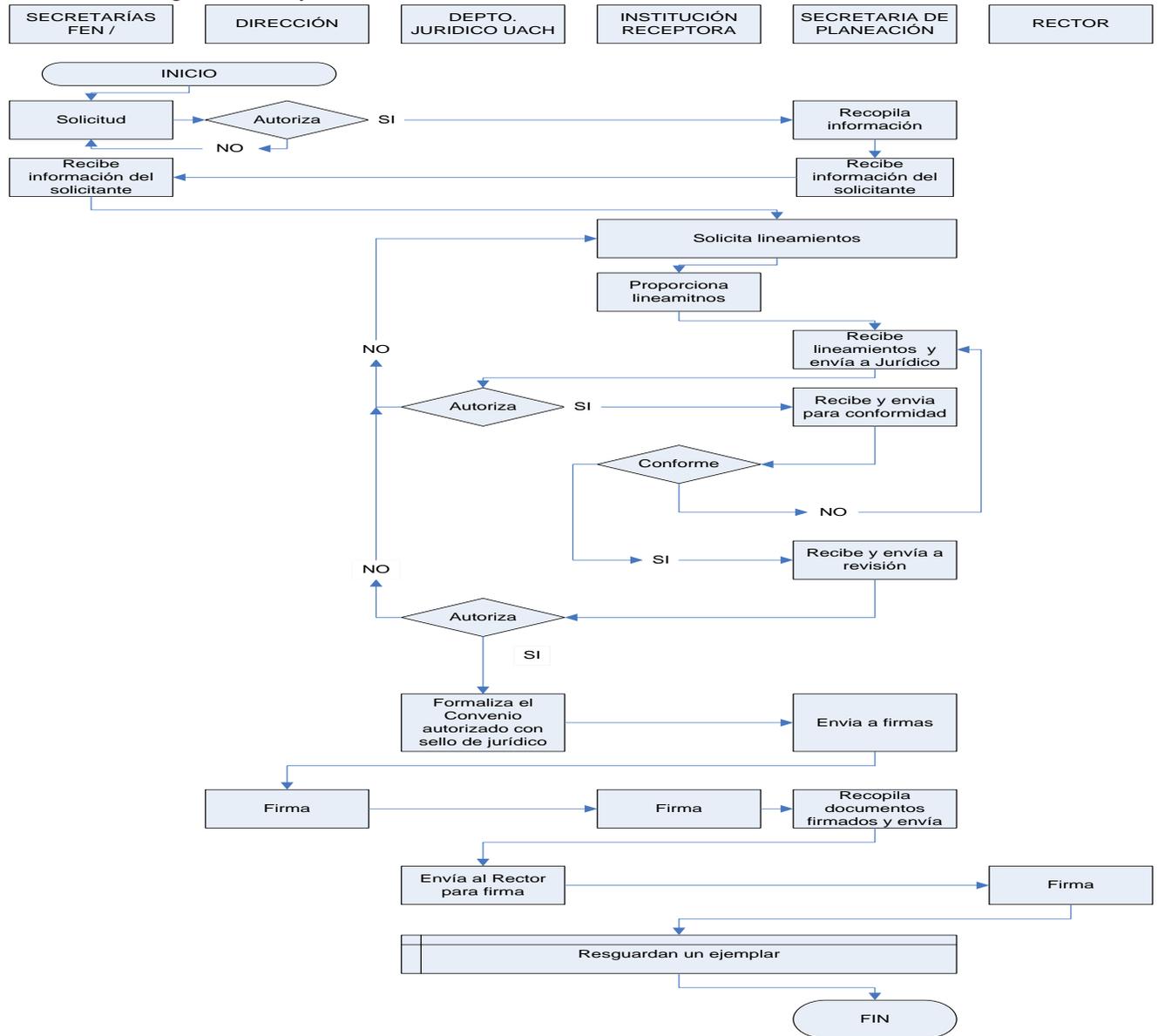
CONVENIOS

Código : <b>SGC DFL 01</b>	Revisión: <b>1</b>	Fecha de revisión: <b>6/06/2014</b>	Fecha de emisión: <b>23/05/2014</b>	Pág. : <b>1/1</b>
Elaboró: Secretaría		Revisó: Secretaría de Planeación		Aprobó: Directora

I. Política de operación

- a. La solicitud para la gestión de un convenio es verbal o en su caso email.
- b. Toda gestión requiere de autorización de parte de la Dirección.
- c. Para dar seguimiento a la Gestión de un convenio se requieren las declaraciones.
- d. Todo convenio requiere de la validación por parte de la Abogada General de la UACH.

II. Diagrama de flujo :



No. de Revisión	Fecha	Párrafo	Origen del Cambio	Descripción del cambio
1	6/06/2014	-	Creación	



CONVENIOS

Código : <b>SGC DFL 01</b>	Revisión: <b>1</b>	Fecha de revisión: <b>6/06/2014</b>	Fecha de emisión: <b>23/05/2014</b>	Pág. : <b>2/1</b>
Elaboró: Secretaría	Revisó: Secretaría de Planeación		Aprobó: Directora	